



Los archivos contribuyen a garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos y el ejercicio de la ciudadanía.



Garantía de no repetición

Derecho a generar las condiciones para evitar que las violaciones a los Derechos Humanos se repitan.



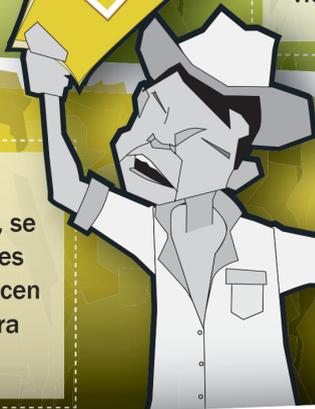
Reparación

Derecho a acceder a las medidas de indemnización, reparación, rehabilitación y satisfacción por los daños ocasionados debido a la violación a los Derechos Humanos.



Justicia

Derecho a que las violaciones a los Derechos Humanos sean aclaradas, se identifique a los responsables y se les sancione. Además, a que se garanticen medidas de protección efectivas para poder ejercer este derecho.



Verdad

Derecho a que las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, conozcan la verdad acerca de los motivos y circunstancias en que se cometieron las violaciones a los Derechos Humanos.

Los Archivos de Derechos Humanos

Deber de memoria del Estado

"El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto" (Artículo 143, Ley 1448 de 2011)



Acceso

Medidas orientadas a facilitar a las víctimas y a sus familiares, la consulta de los documentos pertinentes para el ejercicio de sus derechos y garantizar el acceso de la sociedad en general hacia una construcción de la memoria histórica.



Protección

Medidas orientadas a impedir la sustracción, destrucción, alteración o falsificación de los archivos que tengan el propósito de generar impunidad o puedan propiciar versiones revisionistas o negacionistas de los hechos de violaciones a los Derechos Humanos (Principios Internacionales de lucha contra la impunidad 1997/2005)



Difusión

Ejercicios proactivos del Estado, encaminados a dar a conocer la documentación relativa a las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia, respetando los derechos de las víctimas y las reservas legales existentes.



Preservación

Medidas orientadas a garantizar la conservación de la información más allá de los cambios de tecnología, de manera que los archivos de Derechos Humanos sean testimonio y fuentes de investigación para generaciones futuras.

